

Acta número
2
dos.

Sesión pública ordinaria
del día 20 de enero de 1930.

Presidencia del C. Vicente González Tárquez

En la Ciudad de Zacatlán, a las dieciocho horas del día veinte de enero de mil novecientos treinta, reunidos en el Salón de Cabildos los Ciudadanos Regidores, Rutilo Becerra, Alberto Galindo, Reinaldo Rivera y Heriberto Barrios, bajo la Presidencia del Ciudadano Vicente González Tárquez, se declaró abierta la sesión. La Secretaría, dio lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada en todos sus puntos. En seguida dió cuenta con la correspondencia siguiente.

Solicitudes.

I del Ciudadano Lauro Lopez, que en lo conducente dice: - Pretendiendo pedir el terreno de monte de Ococho que compre a la Srita Otilia Soto, que resultó propiedad del Municipio, a un H. Ayuntamiento a quien Ud tiene la honra de presidir de la manera más atenta Sr. Presidente, ruego a Ud se sirva acordar, el precio a que me pueden dar hectárea, teniendo en consideración la mala calidad del terreno; y solicitando un plazo para hacer la liquidación en junto, o dando abonos mensuales. Pongo a Ustedes la garantía como fiador al Sr. Ricardo Soria Muñoz, de esa población persona solvente que estimo llenará los requisitos necesarios para seguridad de sus intere-



pes. Los abonos serán no menos de \$50⁰⁰ cincuenta pesos, entregados a Vds. a su vencimiento.

Que pase a la Comisión del ramo para que se traslade al lugar indicado y vea si en realidad es de mala calidad el terreno de que se trata, y rinda el dictamen correspondiente.

II Deb Ciudadano Onofre García, por el solicita el que se le conceda una prerueta de un sepulcro a perpetuidad, que le vendió la señora Aurora L. Uta, de Arroyo por el, que esta junto a otro que es de la misma propiedad del que solicita, pues cree que no haya inconveniente en virtud de que no tiene dueño el sepulcro solicitado.

Que pase a la Comisión para su estudio y dictamen.

En continuación el Ciudadano Presidente Municipal informa a la Corporación: que a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, se le está adeudando por concepto de suministro de Luz Eléctrica a esta Ciudad en los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior, la cantidad de \$270.00, así como también por el impuesto de Inspección Periódica Oficial, la cantidad de \$5.72 c. haciendo un total de \$275.72 c.

Al Señor J. G. Herrera, por la compostura de una máquina de escribir, se le adeuda la cantidad de \$12.00. El próximo funcionario agrega que para cubrir el importe de la lámina y flete de ella, que se utilizó en la reparación de la Placa del Mercado Público de esta Ciudad aun falta la cantidad de \$467.83 Cuatro cientos sesenta y siete pesos ochenta y tres centavos, así como también falta cubrir al Señor Francisco Carrasco, la cantidad de \$25.20 Veinticinco pesos veinte centavos, importe de siete capiteles, que igualmente se ocuparon en

la misma reparación del Mercado Público. Asimismo comunica el Señor Presidente, que los libros que ministró el C. Agustín Orozco, a la Tesorería Municipal, para la contabilidad del presente año importan la cantidad de \$32.00 treinta y dos pesos, y los libros que ministraron los Señores Miguel Álvarez y Hnos, a la Secretaría del H. Ayuntamiento, importaron la cantidad de \$34.15 treinta y cuatro pesos quince centavos, que por todas aquellas partidas que ha mencionado, pide a la H. Asamblea acordar la autorización correspondiente para que sean cubiertas por la Tesorería Municipal, dichas cantidades.

Puesto a discusión lo indicado por el Ciudadano Presidente, se acordó: Primero.- De la partida de Gastos Extraordinarios del Presupuesto de Egresos vigente páguese a la C^{ia} Mexicana de Luz (Eléctrica) y Fuerza Motriz, la cantidad de \$275.72 Dos cientos setenta y cinco pesos setenta y dos centavos, que importa el suministro de Luz Eléctrica a esta Ciudad, inclusive el Impuesto de Inspección Periódica Oficial, y al Señor J. G. Herrera, la cantidad de \$12.00 doce pesos, importe de la compostura de una máquina de escribir de la Secretaría. Segundo.- De la partida de Gastos Materiales del propio Presupuesto de Egresos, ministrarse al C. Presidente Municipal, la cantidad de \$467.83 Cuatro cientos sesenta y siete pesos ochenta y tres centavos, para que sea cubierto el importe de la lámina y fletes, de que se hizo mención, y al Señor Francisco Carrasco, páguese la cantidad de \$25.20 Veinticinco pesos veinte centavos, importe de los siete capiteles que hizo para la reparación del Mercado Público. Tercero.- De la partida de Libros e Impresos, del Presupuesto involucrado, páguese a los Señores Miguel Álvarez y Hermanos la cantidad de \$34.15 treinta y cuatro pesos quince



centavos, importe de los libros que ministraron a la
Secretaría del H. Ayuntamiento para el presente
año; y al Señor Agustín Ojeda, páguese la
cantidad de \$ 32 : Treinta y dos pesos, importe de los
libros que ministró a la Tesorería Municipal, para
la Contabilidad en el presente año. Cuarto. Para el pa-
go de las cantidades mencionadas, giñense a la Tesorería
Municipal las ordenes correspondientes.

No habiendo otro asunto mas, de que tra-
tar se dio por terminada la Sesión levantándose
la presente, que se firma para la debida constancia.

Rutilo Becerra

R. Rivera

Alberto Calvillo

Jos. Hernandez D.

Servicio